



ILMUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
DEPARTAMENTO DE RENTAS

POZO ALMONTE, 08 DIC 2014

NRO. 32 ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:
/VISTOS

La solicitud presentada por la Empresa ENAEX SERVICIOS S.A., según Ley 3.063 de Rentas Municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nro. 18-695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE, Patente Industrial a la Empresa ENAEX SERVICIOS S.A., R.U.T Nro. 76.041.871-4, con domicilio Comercial en Camino a Mamiña faena Cerro Colorado de Pozo Almonte, Rol N° 1-155, quien declara presentar la documentación pertinente en el Departamento de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,


PATRICIO GARATE CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)


* JOSE F. MUÑOZ CACERES
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Partes
- Carpeta Rentas